

Nombramiento de Nueva Presidenta del Tribunal Superior Agrario

El Tribunal Superior Agrario (TSA) ha anunciado un cambio importante en su estructura directiva. En sesión administrativa del 05 de marzo, La Licenciada **Claudia Dinorah Velázquez González** ha sido electa como la nueva presidenta de esta institución, asumiendo el cargo tras una votación mayoritaria de cuatro votos a su favor. Velázquez González sucede en el cargo a la Maestra Larisa Ortiz Quintero quien fue ratificada en noviembre de 2023.



Perfil Profesional

Claudia Dinorah Velázquez cuenta con una trayectoria notable dentro del mismo Tribunal, donde se ha desempeñado en varias posiciones críticas como jefa de Proyectos Especiales en la Audiencia Campesina, en la Unidad de Asuntos Jurídicos, y como Secretaria de Estudio y Cuenta. Su nombramiento como magistrada numeraria del Tribunal Superior Agrario fue aprobado por el Senado de la República desde el 10 de diciembre de 2020, cargo que ocupaba hasta su reciente elección como presidenta.

Compromiso con la Justicia Agraria

Los tribunales agrarios juegan un papel crucial en la resolución de conflictos relacionados con la tenencia de la tierra ejidal, comunal, y de la pequeña propiedad, velando por la correcta aplicación de la Ley Agraria. La llegada de la Licenciada Velázquez a la presidencia se percibe como una oportunidad para continuar y fortalecer la misión del Tribunal Superior Agrario, enfocando esfuerzos en la justicia agraria efectiva y accesible para todos.

Agradecimiento y Expectativas

La comunidad jurídica y el sector agrario expresan su agradecimiento a la Maestra Larisa Ortiz Quintero por su dedicación y liderazgo al frente del TSA. Al mismo tiempo, se depositan grandes expectativas en la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, cuya experiencia y compromiso auguran una gestión exitosa al servicio de la justicia agraria en México.

Vigencia

El nombramiento de la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González como presidenta del Tribunal Superior Agrario es efectivo inmediatamente por un periodo de 3 años, marcando el inicio de una nueva etapa para el tribunal en su importante labor de impartición de justicia en el ámbito agrario.

En **CARDOSO SÁNCHEZ ABOGADOS** estamos comprometidos con brindar información actualizada a nuestros clientes y amigos[1].

Atentamente
Cardoso Sánchez Abogados, S.C.

[1] La presente nota es de carácter informativo, por lo que de ninguna manera debe considerarse como una opinión legal emitida por **Cardoso Sánchez Abogados**. En caso de existir cualquier duda o comentario en relación con la presente, favor de ponerse en contacto a través del correo electrónico: contacto@csabogados.com.mx

Nota: La imagen utilizada en la presente fue obtenida de la página oficial del Tribunal Superior Agrario.